

Vocales: Don Gabriel Pedro Albiac Lopiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Tobías Grimaltos Mascarós, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña M. Teresa Rosa Oñate Zubia, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Plaza número 1008/91

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos A. Balañas Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José J. San Martín Sala, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Luis Blasco Estellés, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Robert Roda Aixendri, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Benavides Lucas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Montero Moliner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Isidoro Reguera Pérez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Virginia Carcaga Guzmán, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Mercedes Allende-Salazar Olaso, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número 1009/91

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Ibáñez Alonso, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Pintos de Cea-Naharro, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Eduardo Sevilla Guzmán, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Luis Piñuel Raigada, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Alvaro José Melo Sousa Nevoa, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Pérez-Agote, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña M. Antonia Arias Fernández, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Rodolfo Gutiérrez Palacios, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña M. Soledad García Cabeza, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco Parra Luna, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

13246 RESOLUCION de 22 de mayo de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a la corrección de error advertido en la Resolución de 27 de marzo de 1992, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el anexo de la Resolución de 27 de marzo de 1992, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado procede a subsanar dicho error; la plaza señalada en el referido anexo con el número 55 de Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento de «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Eléctrica e Informática. Actividades docentes: Electrónica Digital en el Centro Politécnico Superior, no pertenece a la convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Resolución de 27 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), sino a la convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de 9 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1992).

Zaragoza, 22 de mayo de 1992.—El Rector en funciones, Arturo Vera Gil.

13247 RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la resolución de 1 de abril de 1992 por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la resolución enviada para su publicación e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 21 de mayo de 1992, página 17427, se transcribe la oportuna rectificación:

En el Tribunal suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don Luis Bravo Díaz, Profesor titular de la Universidad de Granada», debe decir: «Don Luis Bravo Díaz, Catedrático de Universidad de La Laguna».

León, 25 de mayo de 1992.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

13248 RESOLUCION de 28 de mayo de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se amplía el plazo para resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

Convocado concurso público para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología», convocada por Resolución de esta Universidad de 14 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), cuya Comisión calificadora fue nombrada por resolución de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1992), se estiman las razones aducidas por el Presidente de la Comisión que ha de juzgar la citada plaza, y se autoriza a la misma para que pueda demorar en dos meses como máximo, es decir, hasta el 30 de julio de 1992 el plazo que para su constitución establece el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en el punto 8 del artículo 6.º

Leioa, 28 de mayo de 1992.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

13249 RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Universidad de Alicante, que rectifica la de 25 de marzo de 1992, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidas omisiones de varios párrafos en el texto de la citada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 22 de mayo de 1992, se transcribe a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 17605, base tercera, apartados siguientes:

a) En la última línea, donde dice: «el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto»; debe decir: «el artículo 4.º, apartado 1, letra c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre».

b) Donde dice: «Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria estar en posesión del título de Doctor», debe decir: «Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto».

c) Donde dice: «Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero», debe decir: «Para concursar a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor».

Y se añade el apartado d) suprimido totalmente y que ha de quedar como sigue:

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.

En la base cuarta, octava línea, donde dice: «de la Resolución de 18 de abril de 1985», debe decir: «de la Resolución de 18 de abril de 1985 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1985».

Alicante, 1 de junio de 1992.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.